



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024

DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **05 de julio de 2024**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitantes participantes, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 39, 40 Fracción III, 41, 43 párrafo tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del año 2007, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del **Segundo Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 19/2024 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios (Material promocional)**.

Este acto público es presidido por el L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia, Presidente Suplente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y en la página de internet del **CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx**, se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Se sugiere presentar registro de proveedor vigente.
2. Deberán de apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta convocatoria a la Licitación Pública Nacional, debiendo indicar las condiciones que en este acto se ratifican, o bien señalar la leyenda "Según bases y junta de aclaraciones de esta convocatoria a la Licitación Pública Nacional".
3. Presentar la última declaración fiscal 2024.
4. Presentar declaración anual del proveedor y/o los estados financieros "2023".
5. Se hace la aclaración en el punto 1.3. Plazo y condiciones de entrega de los bienes, para las partidas 1 a la 16, 18, 19, 20, 23 a la 28 que el plazo de entrega será de **10 días hábiles**, contados a partir de la firma del contrato, tomando en cuenta que, en CONALEP Hidalgo, del 22 de julio al 02 de agosto de 2024, la institución estará en receso académico y son días no laborables.

Aclaraciones Técnicas

Partida 10.- Dice "Lapicera color negro de tela de 22x11 cm con logotipo color blanco de 7x6.5." debe decir "Lapicera color negro de tela de 22x11 cm con logotipo color blanco de 7x6.5 cm".

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Se hace constar que en el presente acto el licitante **Aurelio Fermín Hernández Ponce** presenta su escrito de interés en participar, por su propio conducto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, quien no formula aclaraciones administrativas y técnicas.

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A DE C.V.

Mediante correo electrónico luzmariaroa2021@gmail.com, se hizo llegar el escrito de interés en participar signado por la C. Luz María Roa Alpizar, por su propio conducto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, haciendo las siguientes:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

1.- ¿En la propuesta técnica y económica en condiciones de pago, vigencia de cotización, plazo y condiciones de entrega, garantía del servicio y lugar de entrega del servicio podemos utilizar la frace según bases y acta de junta de aclaraciones?

Respuesta: Según bases y junta de aclaraciones de esta convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

2.- En la página 7 en el documento IV, solicitan un escrito donde se manifieste el tiempo que se garantiza el servicio, ¿me podrían indicar que tiempos se deben de manejar?

Respuesta: Es un escrito simple donde se estipule el tiempo de garantía del servicio.

ACLARACIONES TÉCNICAS

3.- En la página 16 partida 5 ¿La muestra podría ser en impresión laser y el gramaje de 130 grs.?

Respuesta: No, se ratifica lo establecido en bases.

4.- En la página 16 partida 6 ¿La medida puede ser de 4 x 3 x 1 de grosor, impresa en serigrafía?

Respuesta: No, se ratifica lo establecido en bases.

5.- En la página 16 partida 10 ¿La medida puede ser de 29 x 20?

Respuesta: No, se ratifica lo establecido en bases.

6.- En la página 17 partida 15 ¿La medida puede ser de 15.4 x 20.9 o de 21 x 17 cm y la tinta del bolígrafo negra, debido que esas libretas los bolígrafos vienen en tinta negra?

Respuesta: No, se ratifica lo establecido en bases.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024

DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)

7.- En la página 17 partida 16 ¿Me podrían indicar lo de pvc blando 3d, con forma y colores del logotipo CONALEP HIDALGO 5x5 cm dividido en dos piezas?

Respuesta: Es tal cual viene en la descripción de la partida.

8.- En la página 17 partida 18 la virilla de aluminio solo viene en las patas, me podrían indicar si se acepta.

Respuesta: No, se ratifica lo establecido en bases.

9.- En la página 17 partida 20 la medida podría ser de 10.5 x 7.4 ya que es la medida estándar, y a que se refieren con cable cagados USB a tipo IPHONE y C y para que sería ese cable.

Respuesta: Si, es tal cual viene en la descripción de la partida.

10.- En la página 17 partida 23, 24 y 25 el corte sería en cuadro o con la forma del logotipo

Respuesta: El corte es conforme al logotipo o imagen.

11.- En las partidas 1 a la 16,18,19,20,23 a la 28

Respuesta: No se entiende la pregunta.

12.- En las partidas 1 a la 21 y 22 dice que el plazo de entrega sería de acuerdo al anexo a y b contados a partir de la firma del contrato, me podrían indicar cuáles son los anexos A y B. en la página 2 dice que el tiempo de entrega sería de 15 días hábiles, mi pregunta es podrían ser 30 días hábiles?

Respuesta: Los anexos A y B se encuentran en las bases, y se ratifica lo establecido en bases.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024

DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)

Estado de Hidalgo, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:35 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad de todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	L.A. Raquel Sánchez Aguirre Directora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez Director de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024

DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)

Vocal suplente	Mtra. Thania Andrea Param Jarufe Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Lic. Beatriz del Carmen de la Vega Jiménez Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Ing. Jordi Florencio Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Lorena Roberta Gómez García Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	
Invitado	Lic. Edgar Marroquín Hernández Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Javier Muñoz Chávez Subdirector del Área Jurídica en el CONALEP Hidalgo	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024

DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)

Área solicitante	L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
------------------	--	--

LICITANTES

RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Aurelio Fermín Hernández Ponce	C. Aurelio Fermín Hernández Ponce	
Sistemas Digitales Impresionantes S.A de C.V.	C. Luz María Roa Alpízar	